



**Federación Nacional De Profesionales Técnicos Electricistas
Y Profesiones Afines De Colombia**

“Fenaltec”

Personería Jurídica No. 2659 noviembre 14 de 1984

Del Ministerio de Justicia

NIT 860527579-5

“27 Años”

“Por La Dignificación De La Profesión”

COMUNICADO DE INTERES GENERAL PARA: ASOCIACIONES AFILIADAS, DELEGADOS DEL CONTE NACIONAL Y COMITÉ SECCIONAL SANTANDER, DELEGADOS FEDERALES, OFICIALES, FRATERNALES, DEMAS TECNICOS ELECTRICISTAS, Y DAMAS ASISTENTES AL XXVI CONGRESO NACIONAL DE FENALTEC, REALIZADO DURANTE LOS DIAS 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

DE: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ PEREZ, Presidente.

REF: ACLARACION A SITUACIONES PRESENTADAS EN EL EVENTO.

1.- En primer lugar, como representante legal de la organización es mi deber ofrecer a todos y todas ustedes (En especial a las damas que se dignaron acompañarnos), nuestras modestas y sinceras disculpas por el comportamiento en el desarrollo de las plenarias que se desarrollaron dentro del marco del evento, donde no se tuvo la más mínima cordura y mucho menos el comportamiento social que debe caracterizar a un ser humano como lo son quienes intervenimos en los debates previos al nombramiento de nuestros delegados al CONTE, y mucho menos después de la elección.

2.- Es necesario de una vez por todas, tomar cartas sobre el asunto y fijar derroteros que nos lleven a modificar los comportamientos sociales, culturales, emocionales y éticos, de los “Profesionales Técnicos Electricistas”, pertenecientes a nuestras apreciadas asociaciones.

No podemos, ni mucho menos permitir que hechos tan bochornosos se vuelvan a repetir, el no estar preparados para asumir la pérdida o derrota en una elección de carácter democrático como lo fue, deja mucho que desear, y más cuando se trata de ex directivos o

directivos actuales bien del CONTE como de la FEDERACIÓN, e inclusive de una que otra Asociación que se dejaron llevar por la euforia del momento y quisieron participar de una u otra manera en el connato de protesta e inconformismo que se presentó, pretendiendo torpedear la actividad que se realizaba en el marco del desarrollo del Congreso.

3.- Fue prioritaria la suspensión del Congreso en cuanto a plenarias se refiere únicamente, por motivos ajenos a la voluntad de los organizadores y del Comité Ejecutivo, Al Ministerio de minas y Energía se le había asignado el día domingo 06 para que se debatiera allí lo concerniente a la Modificación del RETIE, y se disertará sobre RETILAP, RETIQ, NORMA ISO 2050, y otros temas de igual interés. Todos estábamos comprometidos con esta causa y con la asistencia.

4.- En vista de lo anterior, el Comité Ejecutivo se reunió en pleno y por unanimidad determino que no habían garantías para continuar con las plenarias y opto por convocar a un Congreso Extraordinario, para terminar con la programación y desarrollo de lo que resta del orden del día, mas no se dijo que las conferencias se levantarían ni mucho menos la clausura del Congreso, la cual fue un rotundo éxito, o que me desmintan quienes si asistieron.

5.- No se puede juzgar a priori, y manifestar que unos pocos son los culpables y responsables, que no hubo planeación y organización, si lo que hubo fue desde un comienzo la persecución a los votantes, los corrillos y el desorden imperaron e impusieron su ley.

6.- Debemos manifestar nuestra gratitud a los compañeros de ASOGRETEM, y CONTE COMITÉ SECCIONAL DE SANTANDER, quienes hicieron ingentes esfuerzos para que la pasásemos muy bien, no podrán decir que no hubo suficiente atención (Ubicación en Hoteles, guiaron a quienes no conocían, Tinto, Refrigerios y Almuerzo etc.).

7.- A los expositores igualmente nuestra gratitud, y perseverancia, que no duden que en nosotros tienen un gran caudal de aliados y simpatizantes, todo no es ni será negativo, por el contrario la gran mayoría de actividades desarrolladas por unos y otros, ha sido positiva.

8.- La Federación, continuara a través de su presidente gestionando el cumplimiento de las leyes 19 de 1990, 1264 de 2008, sus reglamentaciones y demás normas legales en beneficio de los trabajadores profesionales técnicos electricistas del país, y propenderá por la creación de los comités seccionales según su mandato.

Hoy, deberíamos estar celebrando la elección de unos cuantos técnicos electricistas como ediles, concejales, alcaldes, diputados y porque no decirlo gobernadores; sin embargo estamos criticando y menospreciando de manera alguna a quienes hemos elegido como delegados ante el CONTE, y renegando quienes perdieron en franca lid. Falta sensatez, y algo de cacumen, nos falta madurez.

En Conclusión, la armonía debe reinar en nuestras organizaciones, no escatimaremos esfuerzos para ver a nuestra profesión en el pedestal que se merece, su reconocimiento debe ser por parte de todas las entidades del estado y en particular por todos los usuarios del sector.

No debemos permitir que se pisotee lo que hasta ahora hemos hecho en beneficio de los profesionales técnicos electricistas, la profesión y el gremio en general; quienes quieren que desaparezcamos del contexto de la dirección y orientación que hemos venido adelantando van a tener que arrepentirse y más bien gestar la unidad en general, a ellos a nuestros detractores les invito para que se suban en el tren de la humildad, del decoro profesional, del trabajo con dignidad, ética y moral.

Con toda mi amistad, gratitud y aprecio.

Su Amigo Incondicional,

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ PEREZ
Presidente.

Posdata:

El día 14 de noviembre de 2011, nuestra FENALTEC, Cumple 27 años. ¡FELICIDADES!.-

Diagonal 34 Bis: No. 18 – 47 Barrio Teusaquillo Bogotá D.C.
Fenaltec@fenaltec.org - crodriper@hotmail.com - Fenaltec@yahoo.es
CEL: 3134260115 – 3202333202 – 3202185913